

De conformidad a lo dispuesto en el **artículo 8, fracción V, inciso f)**, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, a través del cual se requiere **"Las concesiones, licencias, permisos o autorizaciones otorgadas de los últimos tres años"** de lo anterior le informo que este Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, en el mes de **Enero del año 2024**, no generó la información requerida en este inciso.

ATENTAMENTE

TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 05 DE ENERO DE 2024



LICDA. ANA MAYELA RODRIGUEZ SORIA
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
TLAJOMULQUENSE